

## Incidente internacional del año 29

---

Mediante la insurrección del general don Juan Lavalle, el 1.º de Diciembre de 1828, al frente de la primera división del ejército que volvía de la Banda Oriental después de triunfar en Ituzaingó, el partido que cayera con la efímera presidencia de Rivadavia, vióse de nuevo en el poder, que, por razones diversas, había de detentar durante muy breve tiempo.

En la mañana del pronunciamiento, al sentirse los primeros movimientos del acto revolucionario, Dorrego, muy temprano, había abandonado el Fuerte dejando encargado del mando al ministro de Gobierno, general don Tomás Guido y dirigiéndose hacia el sud a reunirse en los "Ranchos" con el comandante general de campaña don Juan Manuel de Rosas. Allí se dedicó a reunir gente, logrando, en muy pocos días, alistar más de dos mil hombres con los que se proponía iniciar la resistencia.

Por esto es que, proclamada en la capital su deposición por la revolución triunfante y aclamado gobernador el general Lavalle por una asamblea popular y tumultuaria reunida en el atrio de San Francisco, el nuevo gobernador y jefe de las fuerzas militares, se vió precisado a delegar su mando en el almirante Brown para marchar contra Dorrego que se alzaba en el sud como un peligro. Lavalle salió a campaña el día 6 por la tarde a la cabeza de 6.000 hombres más o menos. Lo acompañaban el brigadier general don Martín Rodríguez y los coroneles Rauch y Lamadrid.

Empero, conocido que fué por Dorrego este movimiento, procuró, marchando por el oeste, llegar a Santa Fe, cuyo go-

bernador, López, se había declarado por su causa. No le fué esto posible, pues, interponiéndosele Lavalle, le cortó el paso en Navarro derrotándolo completamente. Batido y deshecho, hubo Dorrego de retornar al sud en busca de los regimientos número 3 y de Húsares que estaban de guarnición en las inmediaciones de Areco, mandados por el coronel don Angel Pacheco, íntimo y fiel amigo de Rosas.

La misma noche de la llegada del ex gobernador al campamento, estalla una sublevación encabezada por los oficiales M. Acha y B. Escribano, y los amotinados deponen al coronel Pacheco, prenden a Dorrego y lo remiten preso al campamento de Lavalle, que aún permanecía en Navarro.

Dorrego llegó al cuartel general el sábado 13 a la una de la tarde conducido por el coronel Rauch a quien se había destacado en su busca. Dos horas después, es pasado por las armas por "mandato" de Lavalle que entiende servir con ello al orden y a la tranquilidad del país.

¡Error lamentable! Ese acto cruel e impolítico había de tener bien pronto consecuencias harto dolorosas para la patria, cuyo bien se desea servir, y resultados fatales para la suerte misma de la revolución. La inmolación de Dorrego a exigencias partidistas, en breve convirtiósela en bandera que se agitó violentamente para reclamar venganza contra sus autores, y la reacción que se pretendió sofocar por el terror se levantó, entonces, poderosa y tremenda. Rosas, sea cual fuese su conducta anterior respecto a la víctima, fué el primero en demandar venganza. Le siguieron de inmediato los caudillos del litoral y del interior: López, Ibarra, Bustos, Quiroga... quienes declaran la guerra al gobernador "intruso" de Buenos Aires e incitan y llaman a las armas a sus comprovincianos para vengar la muerte del gobernador fusilado.

La guerra civil, en consecuencia, recrudece, y el levantamiento se hace por momentos general. Además de las provincias que responden a los caudillos federales, la campaña toda de Buenos Aires se alza contra los revolucionarios del 1.º de Diciembre aislando por completo a la capital, y, aun en ésta misma no tardan en dejarse sentir síntomas inequívocos de conspiraciones que determinan al gobierno provisorio a tomar

medidas represivas, entre otras, la prisión y traslado a bordo de ciudadanos distinguidos como los hermanos Anchorena y militares como Ramón Balcarce, que causó extraordinaria sensación por la significación, calidad y carácter que revestían algunos de los presos.

Los peligros, pues, que rodeaban al gobierno provisorio eran ya grandes. Para conjurarlos, Lavalle decide marchar contra Santa Fe a combatir a López; Paz, recientemente arribado de la Banda Oriental con la segunda división del ejército, es enviado a Córdoba contra los caudillos del interior; y en la capital, para resguardarla de los ataques cada vez más osados de los montoneros, se crea por decreto del 12 de marzo "un batallón de voluntarios con la denominación de "batallón del Comercio Extranjero", nombre que más tarde se cambió por el de batallón de los "Amigos del Orden".

Este batallón debía formarse con todos aquellos extranjeros que por sus personas o por sus intereses estuviesen ligados a la suerte del país. Su jefe, el acaudalado comerciante español, don Ramón Larrea, hermano del que fuera miembro de la Primera Junta, procedió con grande entusiasmo a su organización. Formáronse compañías por nacionalidades y establecieron horas señaladas, por la tarde, para la realización de ejercicios militares y adiestramiento en el manejo de las armas. Los franceses y los italianos formaban en mayoría; los ingleses y los norteamericanos, por tratados especiales con sus respectivos países, estaban exentos de este servicio.

La creación de ese batallón en el que se imponía servir a los súbditos franceses, fué el motivo ocasional y el origen de un serio conflicto entre el gobierno provisorio y el representante consular de Francia; conflicto que se agravó después con la intervención armada llevada a cabo por las fuerzas navales francesas en el río de la Plata. Ese acontecimiento, que hizo mucho ruido en su época por la excepcional importancia que le daban las circunstancias en que se produjo, constituye el asunto de esta monografía.

---

Con el objeto de velar por sus intereses mercantiles, Francia mantenía en Buenos Aires desde 1824, un cónsul general

que, a la sazón lo era el señor W. de Mendeville, "hombre de mundo, ligero y dado a los placeres". Habíase casado el señor de Mendeville en nuestro país con la señora doña María Sánchez, riquísima heredera, viuda de un señor Tompson y hermana de leche de don Juan Manuel de Rosas "ante quien tenía todo el ascendiente que pueden dar el hábito de una larga intimidad y cierta analogía de espíritu y de gusto, tal como puede existir entre una mujer acostumbrada, poco a poco a la elegancia de la vida europea y un hombre salido por la sola fuerza de su voluntad y de su inteligencia, de un medio semi-bárbaro" (1).

Producido el decreto del gobierno provisorio a que hemos hecho referencia, por el cual se llamaba a los extranjeros a tomar las armas en defensa de la ciudad amenazada por los montoneros del sud, el cónsul general de Francia no hizo, en los primeros momentos, objeción alguna, y, a estar a lo que nos dice Brossard (2), no sólo nada tuvo que observar sino que, abrazando la causa del gobierno, llegó hasta a autorizar a sus connacionales la obediencia a tal decreto. Fué más tarde, agrega el citado autor, cuando "apercibido con razón por el gobierno (francés) de que en ausencia de un tratado regular con Buenos Aires, no podía admitir que individuos franceses fuesen tratados menos favorablemente que los ingleses, exceptuados del servicio militar por el tratado de 1825, que este agente debió volver sobre una medida que había tomado ligeramente".

El cónsul francés volvió, en efecto, sobre sus pasos; pero, nos inclinamos poco a creer que su cambio de conducta obedeciera a indicaciones directas e inmediatas de su gobierno que, dada la brevedad del tiempo transcurrido entre una y otra actitud, no pudo recibir. Más creemos que obrara ciñéndose a las nuevas circunstancias, las cuales, tal vez le hicieran entrever la posibilidad de realizar las aspiraciones de la política comercial de su país en el Plata — dominado mercantilmente por

---

(1) De Brossard. *Considerations Historiques et Politiques sur les Républiques de la Plata.*

(2) De Brossard *Obr. cit.* pag. 117.

los ingleses — y a insinuaciones interesadas que, a todas luces, no debieron faltar.

Rosas no desconocía aquellas aspiraciones rivales de la política francesa, y sagaz como era, es indudable que no dejaría de aprovechar la feliz circunstancia de que su hermana de leche fuera la esposa del agente francés para atraérselo y hacerle notar, de paso, la conveniencia que para su país habría en que se lo sostuviera a él y a los suyos.

Que logró su objeto y supo explotar hábilmente en provecho propio de su partido la política ambiciosa de la Francia, haciendo poner nada menos que la escuadra francesa al servicio de su causa, está hoy fuera de duda. En pleno parlamento francés así se dijo cuando se discutían en 1849 los créditos para combatirlo, y el mismo autor citado así lo reconoce también cuando dice: “y es así que este hombre (Rosas) que se muestra hoy defensor inflexible de la independencia americana contra las intervenciones de la Europa, y que debe a este tema hábilmente explotado, la mayor parte de su fuerza y de su prestigio, no ha desdeñado recurrir al apoyo del cónsul de Francia para levantarse al rango supremo. Y por un cambio fatal estamos hoy, nosotros, obligados a combatir a aquel a quien indirectamente franqueamos el camino del poder” (1).

Sin embargo, lo que acabaría, sin duda, de determinar el cambio de conducta del cónsul general de Francia, debió ser — a juicio nuestro — aparte la indiscutible influencia de Rosas, tan ventajosamente colocado, el cariz que los acontecimientos tomaban: todos adversos a la revolución unitaria. De la campaña, cada día llegaban noticias a cual más alarmante, y en la misma ciudad se vivía, a causa de las conspiraciones y amagos de los montoneros, en constante sobresalto.

Lavalle, que, como llevamos dicho, había dejado la capital para ponerse al frente de las tropas destinadas a operar contra López, mientras Paz lo hacía contra los caudillos del interior, vióse obligado a destacar con sus mejores regimientos de caballería, al coronel Rauch para que contuviera las sublevaciones del sud y sobre todo la del cuerpo de Blandengues mandado por Miranda, que amenazaba la capital.

---

(1) De Brossard. *Obra cit.* pag. 117.

Rauch encontróse con Miranda el 28 de marzo en el lugar nombrado de las "Viscacheras" entre Lobos y Chascomús. El encuentro fué rudo; pero, rodeados los escuadrones de Rauch por el mayor número de los contrarios, indios en su mayor parte, hubo de sufrir una derrota tal que los regimientos de coraceros y lanceros que el mismo Lavalle había mandado en el Brasil, quedaron completamente destruidos, y del total de la tropa, apenas si pudieron salvarse unos 120 hombres; Rauch mismo, perseguido y alcanzado, fué decapitado.

Este descalabro fué, sin duda, un golpe mortal para la revolución unitaria del 1.º de Diciembre, y así debieron comprenderlo amigos y enemigos. Lavalle que, según lo convenido con Paz, debía encontrarse con éste el 3 de Abril en los "Desmochados", recibe allí la noticia del desastre, y mientras Paz prosigue hacia Córdoba, él, abandonando su campaña contra los caudillos del litoral, resuelve volverse a proteger la capital, que peligraba. En ésta el sobresalto y la inquietud eran grandes. El gobierno con el propósito de asegurarla y mantener el orden interno, toma medidas diversas; se decreta la formación de nuevos cuerpos armados y una junta de generales reunida el 31 decide que el general Soler se ponga a la cabeza de un regimiento de caballería. Eso no obstante, los elementos federales de la ciudad, envalentonados, lanzaban amenazas. El día 6 de Abril aparecieron las paredes de las casas cubiertas de panfletos en que se leía: "Indios sí, extranjeros no", haciendo alusión a los indios que los federales empleaban en sus filas y a los extranjeros de que se valían los unitarios. "Pena de vida al extranjero que asista el día de los federales a la plaza; comerá plomo ardiendo." "La federación reinará y todo extranjero que se oponga, por la ley morirá." "Valen más indios que unitarios, el día de la federación llegó"... etc. Para colmo de desconcerto los asaltos de los montoneros no se limitaban ya a saquear los establecimientos circunvecinos, sino que, alentados ahora por la victoria, llevaban su osadía hasta penetrar en la ciudad misma, repitiendo a diario sus incursiones, con lo que difundían el terror entre los vecinos y los obligaban a vivir en constante alarma.

En esas circunstancias fué cuando el cónsul general de Francia se decidió a hacer representaciones al gobierno provisorio, por nota elevada a su secretario de Estado, con fecha 7 de Abril, en la que se formulaban observaciones respecto a la forma en que se llevaba a la práctica el decreto del gobierno provisorio, en virtud del cual se llamaba a los extranjeros a formar parte del batallón Amigos del Orden. Pero como el gobierno, no obstante su situación difícil, no accediera a las exigencias del cónsul, éste volvió de nuevo y con más energía a insistir en sus reclamaciones, con fecha 14 del mismo mes, por nota en la que expresaba: "A S. E. el ministro secretario del Gobierno provisorio", que si bien la respuesta dada a su nota del día 7 "fué sólo verbal o por notas semi-oficiales", le fué, sin embargo, prometido solemnemente "que el servicio exigido a los franceses sería circunscripto a los límites que indica la denominación de guardia urbana", y "que iban a tomarse medidas más eficaces para que todos los extranjeros fuesen incorporados al servicio"; agregando más adelante: "No solamente el (servicio) que se ha impuesto a los franceses ha llegado a ser más y más penoso, sino que no se ha tomado medida alguna para llamar a él a los americanos del norte y a los ingleses"; lo cual no era del todo exacto, puesto que a continuación el mismo señor de Mendeville decía: "y el infrascripto está cierto de que una orden que se había redactado sobre el asunto (servicio igual para todos los extranjeros), ha sido retirada por representaciones del ministro británico." Se quejaba también el cónsul francés de que se hubiera dado al servicio que prestaba el batallón de los extranjeros una dirección política, y concluía diciendo: "Es evidente que se mira este servicio como militar, pues no se llama a él ni a los ingleses ni a los americanos del norte. Es evidente que se ha tratado de comprometer a los franceses llevándolos por grados a empeñarse en una guerra civil... En consecuencia, el Cónsul General de S. M. Cma., tiene el honor de declarar a S. E. que protesta contra toda continuación de servicios que se exija en adelante a los franceses residentes en Buenos Aires... y suplica a S. E. dé inmediatamente órdenes: 1.º, para la disolución de las compañías francesas incorporadas al batallón al mando del señor Larrea; 2.º, para borrar de los

cuadros de la milicia pasiva a los franceses alistados en ella; y esto hasta que el servicio sea puesto en el pie en que se hallaba antes de la guerra actual, y que todos los extranjeros sin excepción, concurren a él"; por último, "tomará medidas para que la población francesa establecida en Buenos Aires no esté expuesta a violencia alguna, que no podrá ser considerada sino como el rompimiento de hostilidades contra el rey y la nación".

Al mismo tiempo el cónsul general de S. M. Cma. se dirigía, por carta, a sus connacionales del batallón Amigos del Orden, haciéndoles notar que la actitud por ellos adoptada comprometeía la neutralidad que, por su condición de extranjeros, estaban obligados a guardar entre los partidos en lucha, y les recordaba el art. 21 del Código Civil, que establecía la pérdida de la ciudadanía para todo francés que, sin permiso expreso del rey, entrase al servicio militar de un país extranjero; finalmente, les prevenía que, habiendo protestado formalmente ante el gobierno contra la existencia de compañías francesas en el batallón de los Amigos del Orden, los intimaba a que dejaran inmediatamente las armas y se negaran a todo servicio militar, so pena de la pérdida de la ciudadanía y de la correspondiente protección del pabellón.

Los franceses respondieron a esa carta permaneciendo en sus puestos y rechazando las pretensiones del cónsul, por considerar como una vileza indigna el abandono de las armas en el momento de peligro, y, en cuanto a la amenaza de privarlos de la ciudadanía y de la protección del pabellón; que el cónsul no podía hacerlo, y, de negársele, siempre les quedaría la de la bandera argentina, "porque es imposible, terminaban, que los hombres de bien de un partido no hagan justicia a la pureza de los motivos que nos han puesto las armas en la mano".

El gobierno del general Lavalle, por su parte, contestaba a la nota del señor Mendeville con otra, llena de altura y firmada por el ministro José M. Díaz Vélez, en la que se manifestaba al cónsul general de Francia que el carácter que investía no le daba derecho a presentarse como representante del gobierno francés, haciendo reclamaciones oficiales y diplomáticas, por lo cual, las conversaciones a que había sido admitido no podían tener, en absoluto, carácter oficial; y que si en ellas se descendió a



explicaciones sobre el asunto en cuestión, fué tan sólo por el deseo de conservar la mejor inteligencia con los empleados de S. M. Cma.; pero que, por lo demás y como verbalmente se le manifestara, no existiendo entre ambas naciones convenios de ninguna especie, los individuos franceses residentes aquí se hallaban sujetos, sin reserva, a lo que las leyes del país ordenan, y una ley sancionada en Diciembre de 1823 obligaba a alistarse en las milicias urbanas a todos los extranjeros residentes, por lo que los franceses no podían alegar motivo alguno para exceptuarse de ese servicio "y aun de cualquier otro legítimamente reclamado por las autoridades del país, mientras residan en él". Y terminaba la nota concretando así el pensamiento y disposiciones del Gobierno: "Ha sido, por consiguiente, muy extraño al infrascripto recibir la comunicación a que contesta y habiendo dado cuenta de ella al Gobierno, tiene orden terminante para declarar formalmente:

"1.º Que el Gobierno no reconoce en el señor Mendeville más carácter que el de cónsul general, sin facultades para hacer reclamaciones diplomáticas y mucho menos protestas, contrarias a los respetos de la autoridad.

"2.º Que los súbditos de S. M. Cma., que gozan de la protección de las leyes del país, están sujetos sin reserva, a las obligaciones que ellas imponen, mientras residan en el territorio de la provincia.

"El infrascripto, al comunicarlo al señor Mendeville, cree de su deber advertirle que el Gobierno mira con el mayor desagrado la oposición injusta que se hace a las medidas que toma para poner a cubierto las vidas y propiedades de los habitantes de la capital, de los bárbaros que la amenazan, y que está resuelto a emplear todos los medios con que cuenta, para hacer respetar sus determinaciones."

No podía, pues, darse respuesta más terminante, enérgica y digna.

---

Empero, mientras tanto, los acontecimientos se precipitaban. Lavalle, en marcha hacia Buenos Aires, era perseguido de cerca por las masas de López y de Rosas, que hostilizaban sin ce-

sar la pequeña columna unitaria, acosándola de día y de noche y privándola de viveres y de caballada.

La marcha en esas condiciones era harto penosa, por esto es que, llegadas las tropas de Lavalle, el 26 de Abril, al Puente Marqués, sobre el río de las Conchas, siete leguas al oeste, más o menos, de la ciudad, su jefe intentó hacer pie, a fin de contener a los montoneros. Mas la suerte le fué adversa. Derrotado, tuvo que precipitar su retirada y replegarse rápidamente sobre la capital, buscando su protección y el apoyo que ella pudiera darle.

En la ciudad, llegada la noticia del contraste con los primeros dispersos, prodújose grandísima alarma y mayor desconcierto. Un terror pánico se apoderó de la población y dióse todo por perdido. La desorientación más desconcertante cundía por las filas unitarias. Los hombres más conspicuos desertaban. Brown inicia el desbande, presentando el día 3 su renuncia indeclinable del cargo de gobernador delegado, arguyendo incapacidad para el mismo. Aceptada su renuncia el 4, se nombra en su lugar al general don Martín Rodríguez, ocupando el cargo de ministro de la Guerra, el general Alvear; de Gobierno, M. S. del Carril, y de Estado, el mismo Díaz Vélez. Siguen a Brown el jefe de policía, Sayos, y los señores Bernardino Rivadavia y Julián S. Agüero, que se ausentan para Europa "casi secretamente". Por último, el cónsul general de Francia, considerando propicia la ocasión, pide sus pasaportes y se retira también, despectivo y amenazante, rumbo a Río de Janeiro.

El horizonte revolucionario se nublaba. El mismo Lavalle, profundamente abatido, parecía estar dispuesto a poner término a una situación que estimaba insostenible, negociando la paz con los federales, que se habían ya anticipado a dar el primer paso, ofreciéndola inmediatamente después del combate del 26. López, con ese objeto, había enviado como parlamentario al teniente coronel don Manuel Yupres. Pero el gobierno manifestó no querer oír proposiciones de paz "mientras fuerzas armadas de otras provincias pisaran el territorio de la de Buenos Aires". Esto no obstante, el secretario de López, don Domingo de Oro, fué recibido, más tarde, en la ciudad, y los diarios a los pocos días anunciaban con alguna reticencia, la salida, en

coche escoltado, del ministro de Gobierno, del Carril, y del general Pueyrredón, con rumbo, según se declaraba, al cuartel general de Tapiales...

Era evidente que la idea de paz se abría paso, si bien con alguna dificultad, porque, en la capital existía un fuerte partido agrupado alrededor del general Alvear, que consideraba necesario y posible sostenerse, aún a cualquier costa, a fin de que, aunque no fuera sino por el cansancio, se obligara a los caudillos a desistir de su empeño. Además, la prensa toda se mostraba contraria a todo género de transacciones "con los salvajes y foragidos".

Alentaron a esa tendencia los sucesos prósperos de Córdoba. La noticia de la toma de esta ciudad y del triunfo sobre Bustos en San Roque, determinó a Alvear a enviar por agua una expedición contra Santa Fe, al mando del comandante don Leonardo Rosales, mientras se activaban en la ciudad las obras de defensa. Tomáronse medidas tendientes a asegurar su abastecimiento, requisáronse los caballos, ordenóse la organización de nuevos cuerpos armados y procedióse a la construcción de una serie de zanjas que, a modo de foso, circuyeran la ciudad en previsión de cualquier ataque.

Y no resultaron estériles esas previsiones, pues el 21 de Mayo, hacia el medio día, hubo de darse la señal de alarma. Habíanse oído tiros de cañón hacia el paseo de Burgos y en dirección al sur, se distinguían desde el baluarte sur de la Fortaleza, grupos de infantería y caballería haciendo fuego de fusil. Por el norte señalábase también la presencia de varias partidas en actitud hostil. A la una de la tarde todo era confusión: los hombres con las armas en las manos corrían a sus respectivos puestos; nada se sabía de lo que ocurría; pero no se ignoraba que si por el sur algunas partidas habían logrado atravesar el puente de Barracas, restableciéndolo con algunas tablas, y habían podido así ocupar la calle larga, eso no obstante, la ciudad estaba bien guarnecida y todos los puntos principales bien cubiertos. Existían cantones en Convalecencia y en el Hospicio, al mando de Soler; tropas de caballería, comandadas por Juan Apóstol Martínez, acampaban en San José de Flores; en la Recoleta estaba el coronel Vilela y había otros cantones en el

Retiro. No era, pues, desesperada la situación. Pero los ataques arreciaban y el gobernador delegado en persona tuvo, en cierto momento, que salir al frente de alguna tropa a contener un avance de los federales quienes, a juzgar por el empeño que demostraban, parecía como que se proponían llevar a la ciudad un ataque general.

Luchóse durante todo el día y no se descansó en la noche, testigo de un hecho insólito y vergonzoso que vino a aumentar la alarma y a empeorar, si cabe, la ya grave situación.

Eran como las doce de la noche cuando, sin aviso previo, cautelosamente y al amparo de las sombras, naves destacadas de la escuadra de S. M. Cma., rey de Francia, en el río de la Plata, que mandaba el vizconde de Venancourt, atacaron alevosamente a la flotilla argentina anclada en nuestro puerto. Componiase ésta de unos cuantos bergantines de guerra y algunas goletas; estaba comandada por el coronel Espora. No esperándose ataque alguno por agua, la tropa descansaba, y al sentirse el amago de los franceses que, con las luces apagadas, habían logrado acercarse a las naves argentinas, sorprenderlas y lanzarse sobre ellas al abordaje, sólo se creyó que se tratara de alguna sublevación promovida por los federales. Dispusóse la resistencia, pero convencidos los argentinos de que las naves que los rodeaban y las tropas que los agredían eran las de S. M. Cma., consideróse inútil toda resistencia, determinándose ceder ante la fuerza. Los barcos fueron entonces llevados prisioneros por el agresor y uno de ellos, el bergantín *Argentina*, no habiéndosele podido sacar del puerto, fué incendiado.

Al otro día — detalle sugerente — los presos políticos detenidos a bordo del *Rondeau*, fueron, sin formalidad alguna, puestos en libertad y desembarcados cerca de Quilmes. Los señores José y Tomás Anchorena, que se contaban entre los detenidos — cuadra el decirlo — no aceptaron una libertad así obtenida y permanecieron a bordo. Esta actitud determinó un decreto del Gobierno concediéndoles la libertad en mérito a tan digna conducta.

Consumado ya el vergonzoso atentado llevado a cabo contra todas las leyes del honor y de la guerra, el vizconde de Venancourt se dirigió, por intermedio del coronel Espora, al minis-

tro de Relaciones Exteriores, manifestándole que los insultos hechos al pabellón del rey, *su amo*, como igualmente lo mal que se trataba a sus súbditos, eran demasiado notorios para que él explicara las causas de las represalias que acababa de ejercer. Pero que estaba animado de buenas intenciones, en prueba de lo cual proponía la suspensión de las hostilidades comenzadas, con estas condiciones:

1.º La ejecución de las consideraciones que encierran las protestas del señor cónsul general de Francia en Buenos Aires, dirigidas a V. E.

2.º Que los buques de que se ha apoderado el infrascripto quedarán en su poder hasta que haya recibido órdenes del señor almirante barón Roussin, comandante en las costas de la América meridional.

3.º Que se acordarán indemnizaciones a aquellos súbditos de S. M. Cma. cuyos intereses han sido abandonados a consecuencia de las medidas injustamente tomadas para con ellos.

4.º El infrascripto pondrá en libertad los prisioneros que tiene en su poder."

El gobierno unitario, para quien no era un misterio la secreta inteligencia de Rosas con los franceses, deseando solucionar este conflicto, cuya persistencia agravaría más su ya angustiosa situación, contestó a la nota del comandante francés en tono conciliatorio.

Manifestábasele al señor de Venancourt la sorpresa grande que causara la insólita actitud por él adoptada y, sobre todo, el que se hubiera rehusado en su nota a dar explicaciones sobre los móviles que a obrar de tal modo lo determinaron. Terminaba la nota notificando al comandante de las fuerzas navales de S. M. Cma. en el río de la Plata, que se enviarían a bordo personas autorizadas con el objeto de que se hicieran mutuas explicaciones, a fin de poder término a las medidas hostiles tomadas por el señor vizconde, mientras se entablaba con el gobierno de S. M. Cma. que era a quien correspondía entender en el asunto, las reclamaciones pertinentes.

Consecuente con lo expresado en la nota, el gobierno designó el día 23 al general don Francisco de la Cruz para que, en compañía del oficial mayor del ministerio de Gobierno, don

Francisco Pico, que actuaría como secretario, se trasladara al fondeadero de la escuadra francesa a conferenciar con su comandante. En la conferencia que ambos jefes tuvieron se resolvió:

“1.º Que el señor vizconde entregaría inmediatamente a disposición del Gobierno los buques de la República de que se ha apoderado por la fuerza, con todos los aprestos, armas y tripulaciones y todos los prisioneros de cualquier especie que tenga en su poder.

2.º Que el Gobierno no obligaría, por la fuerza, a los individuos franceses residentes en la capital a hacer un servicio militar y que dejaría a los que se hallan hoy enrolados en los cuerpos de las milicias, en plena libertad de continuar o abandonar el servicio.

3.º Que las ofensas que el señor vizconde creía que se habían hecho al pabellón francés y las indemnizaciones que juzgaba debían darse a los franceses perjudicados por efecto de las medidas de gobierno, serían puntos que se arreglarían entre ambos gobiernos.”

Estos artículos fueron ratificados luego por el gobierno provisorio, prescindiendo de toda discusión de derecho, pues se reservaba el de arreglar definitivamente la cuestión con el gobierno de Francia. Y para dar principio al cumplimiento de lo pactado, expidió, con fecha 25 de Mayo, un decreto, por el que se dejaba amplia libertad a los residentes franceses para servir o no en las milicias urbanas, pudiendo los que estuvieran alistados en cualquier cuerpo, abandonar las filas y deponer las armas, con la completa seguridad de que en ningún tiempo serían molestados o perseguidos por tal hecho. Sólo cuatro franceses se acogieron a los beneficios de ese decreto.

Cumpliendo las cláusulas del tratado en lo que a él le correspondía, el Gobierno comisionó al señor Andrés Gelly para que así lo hiciera saber al vizconde Venancourt y reclamara de éste el cumplimiento de lo que por su parte le correspondía cumplir. Pero, trasladado a bordo, hubo de iniciar toda otra serie de engorrosas negociaciones a causa de reparos que el señor de Venancourt pusiera respecto a la fecha en que debían ser entregados los barcos apresados; reparos que tendían, según mani-

festaba, a no incurrir en responsabilidades ante el señor barón Roussin, comandante en jefe de las escuadras francesas en las costas americanas, entregando las naves sin antes asegurarse de que el decreto que dejaba libre a los franceses para continuar en el servicio o dejar las armas, no sufriría alteración alguna ni directa ni indirecta y que no se emplearía con ellos medios vejatorios, tan molestos como la fuerza misma. Creía, en consecuencia, que la devolución de los buques debía retardarse hasta algunos días después de haberse publicado y ejecutado el decreto, a fin de adquirir aquella seguridad.

Pedía también que el Gobierno influyera, por todos los medios, para que la prensa, al comentar los hechos ocurridos, en sus publicaciones, guardara al rey de Francia, "*su amo*", el debido respeto.

Estas y otras pequeñas dificultades fueron allanadas, y, aclarados algunos otros puntos, pudo firmarse, el 26 de Mayo, una convención, por la que se estipulaba que los buques serían inmediatamente devueltos y recibidos en el estado en que se hallaban; que no se trataría de la indebida liberación de los presos políticos, efectuada por orden del comandante Venancourt, y que, como una consecuencia del decreto del 25 de Mayo, los franceses que hubieran dejado el país por no tomar las armas, podían volver libremente a la capital, sin ser obligados a servicio militar alguno.

El Gobierno designó entonces a los oficiales de marina, tenientes coroneles Francisco Seguí y Antonio Trollé para que se recibieran de los buques detenidos. Pero no había de conseguirse aún este objeto. El señor de Venancourt exigía antes de efectuar la entrega, la anulación del boletín lanzado por el gobierno el día siguiente a la noche del atentado, en el que se anunciaba al pueblo lo ocurrido, condenándose los hechos llevados a cabo por los marinos franceses. El Gobierno se negó rotundamente a tal pretensión, sosteniendo que aquel boletín había sido publicado con anterioridad a todo tratado y, por lo tanto, en pleno estado de guerra, y que las ofensas que de él pudieran resultar para el jefe que comandaba las fuerzas armadas durante el ataque, no representaban en manera alguna, ofensas al pabellón de Francia. Sin embargo, hubo de enviarse

nuevamente al señor Gelly en comisión ante el comandante francés, para dar solución a este incidente de última hora. Felizmente, previas mutuas concesiones, pudo al fin llegarse a un acuerdo, resolviéndose agregar a la convención del 26 de Mayo, los siguientes artículos:

“Art. 1.º Después de haber dejado a la decisión del Gobierno de S. M. Cma. y al de la República Argentina las cuestiones a que han dado lugar los acontecimientos de la noche del 21 del corriente, como igualmente lo que se dice su causa y el motivo de este suceso, hemos convenido en que, cualquiera que sea la clasificación que se haya hecho posteriormente a la convención del 26, quedará sin efecto; que el boletín del día 22, en que da cuenta el Gobierno del acontecimiento del 21, quede olvidado y como sino hubiese circulado, como publicado en un momento en que la guerra existía de hecho entre las fuerzas de S. M. Cma. y las de la República Argentina; que en lo sucesivo se harán todos los honores y se acordarán todas las consideraciones que son debidas al pabellón francés.

Art. 2.º Que para evitar interpretaciones en adelante e impedir que se emitan otras opiniones, las notas oficiales a que ha lugar el suceso del 21, serán publicadas sin comentario alguno.

Art. 3.º Que los anteriores artículos adicionales serán ratificados por el Gobierno de Buenos Aires y sellados con el sello de la República Argentina.

Art. 4.ª Cuarenta y ocho horas, cuando más, después de haber recibido la ratificación de la presente adición a la convención del 26, el señor Vizconde de Venancourt efectuará la entrega de los buques que tiene en su poder.

Hecho a bordo del bergantín de guerra Rondeau a 29 de mayo de 1829.—Vizconde de Venancourt.—J. A. Gelly.

El 30, el gobierno ratificó y aprobó los anteriores artículos adicionales; y habiéndose vencido el martes 2 de junio a medio día el plazo estipulado para la entrega de los barcos apresados, fueron éstos devueltos por el señor de Venancourt y, a las cuatro de la tarde, enarbolaron de nuevo el pabellón argentino disparando un cañonazo.



Así terminó el incidente internacional del año 29. Los periódicos de la época, conforme a lo convenido, se limitaron a publicar las notas cambiadas durante las negociaciones, con el patriótico propósito de no crear nuevas humillaciones para la dignidad nacional tan a menudo olvidada por los partidos engegucidos por el ardor de la lucha.

Por lo demás, la situación de Lavalle, no mejoró mayormente con la terminación de este conflicto. Apremiado por tantas dificultades y aspirando, quizás, "a descargarse de las responsabilidades y de las angustias a que lo había traído su aventura revolucionaria", vióse precisado a concertar una paz cuyos preliminares se firmaron el 24 de Junio en la estancia de Miller, entre él y Rosas; paz que, en definitiva, vino a redundar en beneficio exclusivo de este último.

Rosas pudo, entonces, ver realizadas sus miras personales, para lo cual parece que no trepidó en recurrir a la ayuda extranjera, siempre humillante así para los vencidos como para los vencedores. Hizose, en consecuencia y a su vez, acreedor a la tacha con que, algunos años más tarde, él mismo había de estigmatizar a sus adversarios, los emigrados unitarios. Estos formulaban su acusación contra Rosas publicando en el *Comercio del Plata* (1), de Montevideo, una carta suya, autógrafa, leída en la Asamblea Nacional Legislativa Francesa por M. Rochejelein, en la sesión del 29 de Diciembre de 1849, al discutirse un crédito, para combatirlo. En ella expresaba Rosas al autor del atentado del 21 de Mayo de 1829, vizconde de Venancourt, "en su nombre y en el de todos los ciudadanos de la nación Argentina, el más justo y sincero homenaje de reconocimiento por los sucesos que han tenido lugar en estos días respecto a la escuadra nacional"; requeríale la no devolución de los barcos apresados; recomendábale la captura de los que se hallaban en el Paraná, y pedíale que hiciera contra los que mandaban en Buenos Aires toda clase de hostilidades. Por último, decíale que había tenido "*comunicaciones interesantes del señor Men-deville, cónsul general de Francia*" y que le había éste "respondido de una manera satisfactoria". Terminaba solicitando

---

(1) N.º. 1248, correspondiente al 13 de marzo de 1850 y otros.

una entrevista y ofreciendo al comandante francés viveres y todo género de ayuda.

Esta carta fué publicada en Montevideo varias veces y, no obstante el grave cargo que significa y prueba, ni Rosas ni sus partidarios jamás la desautorizaron. De este modo, pues, los adversarios pagábanse con la misma moneda al enrostrarse los mismos crímenes; pero, lo cierto es que las faltas ajenas no disculpan las nuestras; los errores de unos no podían, entonces y en ningún caso, justificar los de los otros. La patria común viene a ser siempre y en definitiva la que sufre sus consecuencias. Sirvan, al menos, los errores de todos de alguna enseñanza, porque de otra forma ¿para qué ha de servirnos la historia?

*Joaquín Malmierca.*